



## Con jueces “sin rostro” y elección escalonada, Morena aprueba reforma judicial; pasa al Pleno de Cámara de Diputados

Morena y sus aliados aprobaron la reforma al Poder Judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, donde añadieron la figura de “jueces sin rostro” y mantuvieron la elección escalonada de juzgadores mediante voto popular.

El debate de los legisladores se extendió por diez horas, en las que Morena defendió a capa y espada la reforma en sus términos. Incluso los diputados del partido guinda rechazaron más de 250 propuestas de modificación hechas por la oposición.

El único cambio admitido por Morena fue una sugerencia hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en referencia a crear la figura de “jueces sin rostro” que se refiere a no dar a conocer la identidad de juzgadores que revisen casos de delincuencia organizada para protegerlos de las bandas delictivas.

La figura de “jueces sin rostro” no es nueva, incluso la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) emitió una sentencia en 2005 contra Perú porque un juzgador de este tipo sentenció por terrorismo a una persona que fue detenida de forma arbitraria. Los diputados de Morena, del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron en lo general con 22 a favor, y 17 en contra de la oposición, la reforma al Poder Judicial que ha despertado polémica en los últimos meses.

El agregado de “jueces sin rostro” generó polémica en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, pero gran parte del debate se centró en la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. “Ese es el corazón de la reforma”, advirtieron en más de una ocasión los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN).





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The logo for 'ANIMAL POLITICO' features the words 'ANIMAL' and 'POLITICO' in white, bold, sans-serif capital letters on a black rectangular background. To the right of the text is a red silhouette of a dog's head.	0	28/08/2024	LEGISLATIVO

La bancada de la coalición Juntos Hacemos Historia aprobó el dictamen en medio de críticas y protestas de trabajadores del Poder Judicial, organizaciones sociales, académicos, especialistas en Derecho y legisladores de oposición.

<https://www.animalpolitico.com/politica/reforma-poder-judicial-aprobada-comisiones-diputados>